



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 249

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)



publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

### ASAMBLEAS

RIO CUARTO

MIELES DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 19 de Enero de 2016 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2015. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-  
5 días - Nº 36255 - \$ 2156,30 - 30/12/2015 - BOE

TODOS POR RIO SEGUNDO

RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En la ciudad de RÍO SEGUNDO, 26 de Noviembre de 2015, reúne la Junta Elect y convoca a elecc inter partid para el 31 de Enero del 2016, a cubrir los cargos: Asamb de Deleg 11 miembros tit y 5 sup; Comis Ejec Part: 1 presid, 1 vicepresid Iro., 1 vicepresid 2do., 1 Secret Gral, 1 Tesor, 1Pro-Tesor, 1 Secret de Actas y 3 voc tit y 3 voc sup. Trib de Dicip: 3 miembros tit y 2 sup; Comis Revis de Ctas: 3 miembros tit y 2 sup; Junta Elect: 3 miembros tit y 2 sup. Cronograma: 4/1/2016 exhib de padrón provis; 6/1/2016 fin plazo para solicit empadronar; 9/1/2016 exhib padrón def; 13/1/2016 present listas candidat; 15/1/2016 fin plazo impugnac listas; 18/1/2016 oficializ de listas; 21/1/2016 present modelo de boleta; 22/1/2016 fin plazo impug boletas, 25/1/2016 oficializ de boletas; 29/1/2016 distrib de material de elección; 31/1/2016 acto elecc. Junt Elect funcionará en San Martín 927, Río Segundo, de 10 a 15.30 hs. Junta Promotora.

3 días - Nº 36258 - \$ 656,40 - 30/12/2015 - BOE

TODOS POR ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En la ciudad de Almafuerde, veintiseis de Noviembre de 2015, reúne la Junta Elect y convoca a elecc inter partid para el 31 de Enero del 2016. Cronograma: 4/1/2016 exhib de padrón provis; 6/1/2016 fin plazo para solicit empadronar; 9/1/2016 exhib padrón def; 13/1/2016 present listas candidatos; 15/1/2016 fin plazo impugnac listas; 18/1/2016 oficializac de listas; 21/1/2016 presentac modelo de boleta; 22/1/2016 fin plazo impug boletas, 25/1/2016 oficializ de boletas; 29/1/2016 distrib de material de elección; 31/1/2016 acto elecc. Se aprueba por unanimidad.

5 días - Nº 35975 - \$ 313,30 - 30/12/2015 - BOE

TODOS POR ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

CONVOCATORIA - CRONOGRAMA ELECTORAL

En la ciudad de ALMAFUERTE, 26 de Noviembre de 2015, reúne la Junta Elect y convoca a elecc inter partid para el 31 de Enero del 2016, a cubrir los cargos: Asamb de Deleg 11 miembros tit y 5 sup; Comis Ejec Part: 1 presid, 1 vicepresid Iro., 1 vicepresid 2do., 1 Secret Gral, 1 Tesor, 1Pro-Tesor, 1 Secret de Actas y 3 voc tit y 3 voc sup. Trib de Dicip: 3 miembros tit y 2 sup; Comis Revis de Ctas: 3 miembros tit y 2 sup; Junta Elect: 3 miembros tit y 2 sup. Cronograma: 4/1/2016 exhib de padrón provis; 6/1/2016 fin plazo para solicit empadronar; 9/1/2016 exhib padrón def; 13/1/2016 present listas candidat; 15/1/2016 fin plazo impugnac listas; 18/1/2016 oficializ de listas; 21/1/2016 present modelo de boleta; 22/1/2016 fin plazo impug boletas, 25/1/2016 oficializ de boletas; 29/1/2016 distrib de material de elección; 31/1/2016 acto elecc. Junt Elect funcionará en Mendoza N136, ALMAFUERTE, de 10 a 15.30 hs. Junta Promotora.

3 días - Nº 36353 - \$ 640,44 - 30/12/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAS JARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria EL 07/01/2016 a las 17hs. En la sede social Calle Pública s/n Paraje Las Jarillas Dpto. Pocho. Orden del día 1) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración

de los Estados Contables, Memorias, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013. 4) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 34243 - \$ 457,32 - 31/12/2015 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Enero de 2016 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/nº (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2015 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley Nº 19550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 35873 - \$ 1336,20 - 30/12/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por él CLUB SPORTIVO BELGRANO, en su Sede Social de Washington 452, de la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, para el día Jueves 21 de Enero de 2016, a las 21:30 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 3º) Por la presentación de un estado de situación patrimonial (que no surgen de registros contables), cerrado al 31/12/2012 y los ejercicios cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014. 4º) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los siguientes Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 - 31 de Diciembre de 2013 - 31 de Diciembre 2014.- 5º) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva: a) Presidente, Secretario, Tesorero, por dos años. b) seis Vocales Titulares, que se renovaran por sorteo y sus mandatos durarán: tres Vocales titulares por dos años y tres Vocales titulares por un año; c) Vicepresidente,

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails:

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Prosecretario, Protesorero, tres Vocales suplentes para completar mandato por un año; d) Tres Revisores de cuentas titulares y un suplente por un año; e) Cuatro miembros para el Tribunal de Honor con mandato por un año. 6°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art. 18. La secretaría.

1 día - N° 36877 - \$ 413,12 - 30/12/2015 - BOE

#### ESCUELA VELEZ SANSFIELD

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INVITA FORMALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 30 y siguientes del Estatuto) QUE SE DESARROLLARA EL MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR (CALLE BERNARDO ERB 382) PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 iniciado el 1° de Mayo de 2014 y finalizado el 30 de Abril de 2015. 3. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Comisión Administrativa - Ciudad de Arroyito, diciembre de 2015.-

3 días - N° 36897 - \$ 1398,24 - 30/12/2015 - BOE

#### MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y PENS. DE CORDOBA.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

LA COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el 20.01.16, a las 10 hs. en nuestra sede, Obispo Trejo 19. 1° Piso. "B", con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2) Consideración y aprobación de los siguientes Reglamentos: Para ayudas económicas, Para Subsidios por Matrimonio. Para Subsidios por Fallecimiento. Para Subsidios por Nacimiento. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 36841 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR DR ERMES DESIO"

#### DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Enero de 2016, a las 20:00 horas, en el local de la institución sito en Córdoba 664 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la Asamblea Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/08/2015. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6. Consideración de los valores de las cuotas sociales y de servicios brindados por la Biblioteca, determinados por la Comisión Directiva ad referendum de la Asamblea Ordinaria. 7. Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - N° 36743 - \$ 1638 - 01/02/2016 - BOE

#### CONVOCATORIA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE IIP" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 28 de Enero de 2016. a las 20:30 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta

de Asamblea. 2) Lectura Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria presentada por la Comisión Directiva y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2015. 3) Tratamiento Cuota Societaria mensual. 4) Consideración de la aplicación del art. 24 Inc. C de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.E.S. (Remuneración de un Miembro de la Comisión Directiva). 5) Renovación de autoridades del Consejo Directivo según artículo 15 del Estatuto, por el término de dos (2) años. art. 39: El quorum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

2 días - N° 36970 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA "FERROVIARIOS UNIDOS"

El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de enero de 2.016, a las 19,00 horas, en la sede social cita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 48 cerrado el 30 de junio de 2007, Ejercicio N° 49 cerrado el 30 de junio de 2008, Ejercicio N° 50 cerrado el 30 de junio de 2009; Ejercicio N° 51 cerrado el 30 de junio de 2010; Ejercicio N° 52 cerrado el 30 de junio de 2011; Ejercicio N° 53 cerrado el 30 de junio de 2012; Ejercicio N° 54 cerrado el 30 de junio de 2013; Ejercicio N° 55 cerrado el 30 de junio de 2014 y Ejercicio N° 56 cerrado el 30 de junio de 2015. 4. Presupuesto para el ejercicio 2015/2016. 5. Fijación de la Cuota Social. 6. Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7. Modificación del Estatuto Social: Artículos 2o, 8o, 13°, 15°, 19°, 21°, 22°, 30°, 37°, 41° y 53° con sus concordantes y de las Disposiciones Transitorias. 8. Elección de Autoridades para cubrir los cargos en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a. Por el término de 2 años: Presidente, Cuatro (4) Vocales Titulares Dos (2) Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y tres (3) Fiscalizadores Suplentes para la Junta Fiscalizadora. b) Por el término de 1 año: Secretario, Tesorero, Cinco (5) Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y Tres (3) Fiscalizadores Titulares para Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 36809 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16.2.16 a las 10 hs en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración del cambio de domicilio de la sede legal y fiscal de la Cámara Argentina de Centros de Contacto

5 días - N° 36486 - \$ 380 - 03/02/2016 - BOE

#### SANTA PAULA CLUB DE CARNERILLO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL SANTA PAULA CLUB DE CARNERILLO, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, PROVINCIA DE CORDOBA, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2015 A PARTIR DE LAS 10HS. EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE SAN MARTIN 278 DE CARNERILLO, CON EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO. 3) EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE LLEVA A CABO FUERA DE TERMINO. 4) LECTURA Y

CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES CON SUS NOTAS Y ANEXOS, INFORMES DE REVISORES DE CUENTAS E INFORME DE CONTADOR CERTIFICANTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 55 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 5) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES CON SUS NOTAS Y ANEXOS, INFORMES DE REVISORES DE CUENTAS E INFORME DE CONTADOR CERTIFICANTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 56 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. 6) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR CULMINACION DE MANDATOS Y POR EL TERMINO DE UN AÑO. 7) LECTURA DE LA NOMINA DE ASOCIADOS.

3 días - N° 36607 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Comercial 25 de Mayo, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2015, para el día 10 de Febrero de 2016, a las 20:30hs., en el local del Instituto "25 de Mayo" sito en Bv. San Martín 136 de General Deheza, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Motivos de la celebración de Asamblea fuera de término, establecido estatutariamente (ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2015). 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2015, e informe de la Comisión Fiscalizadora. 3. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos socios para suscribir el Acta junto con el Presidente y Secretario. La secretaria

3 días - N° 36725 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Martes 19 de Enero de 2016 a las 19 horas, en la sede de la institución, sita en Calle Florencio Sanchez y Monte Maíz de la localidad de Salsipuedes, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2 - Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 2014. Roberto José Alvarez, Secretaria - Marcelo Rubén Bustos, Presidente

3 días - N° 36727 - s/c - 30/12/2015 - BOE

Asamblea-Asociación Protectora de Animales Lorenzo Moroni

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 2015, se establece como fecha la del 11 de enero de 2016, el local de Alberdi 121 de la ciudad de Bell Ville, apartir de las 21:30 hs. con una tolerancia de 30 minutos para comenzar a sesionar con los socios asistentes que haya: a) En dicha ocasión se someterá a consideración de la Asamblea: Informe y Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva actual durante el año 2015, además del Balance General y Cuadro de resultados, Informe de Revisores de Cuentas u Órganos de Fiscalización, informe sobre manejo de perros en el periodo, castraciones, adopciones, muertes y sostenimiento de Refugio Canino.- b) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva y vocales. c) Enunciado de propuesta de trabajo para el nuevo periodo: para el ejercicio 2016 se consensuara con las nuevas autoridades municipales un plan de intervención mas activo para poner coto a la reproducción incontrolada de

perros en via publica por medio de esterilizaciones masivas, generacion de Ordenanza sobre caballos, creacion de un Hospital Veterinario Publico, fuerte campaña de concientizacion publica sobre postulados básicos como Castrar, No abandonar, Adoptar y ayudar en el tema.-...

3 días - N° 36742 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NUEVA ITALIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 08 de Enero de 2016, a las 18.00hs en el domicilio de Martiniano Chilavert N° 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1- Explicacion de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 2-Lectura y Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos , Notas y Cuadros anexos del ejercicio economico numero trece cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3-Aprobacion de todo lo actuado por la Comision Directiva. 4-Designacion de dos miembros para que firmen el acta. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesion.

3 días - N° 36904 - s/c - 01/02/2016 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Enero de 2016.- a las veintidós horas en la Localidad de General Baldissera en Avda. Remigio Mancini N°600. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General misión Directiva actual. 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las Listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Revisores de Cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas por el Término de un (1) año. 9) Temas Varios.

3 días - N° 36906 - s/c - 01/02/2016 - BOE

#### ASOCIACION EMPRESARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Enero de 2016 a las 15hs, con 30 minutos de tolerancia, a realizarse en la sede de Av. Gral. Paz 154 – Piso 1°, de esta ciudad de Córdoba, acordándose el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta; 2°) Cambio de sede social. 3°) Consideración para su aprobación la Memoria, los estados contables del 2013 y 2014 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Renovación de Autoridades. 5°) Nombramiento como Apoderada de la Asociación a la Abogada Paula Farinelli y la Consideración del otorgamiento de un Poder Especial para representación.

3 días - N° 36209 - \$ 422,88 - 30/12/2015 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Las Varillas

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social de ésta Asociación de Bomberos Voluntarios, calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, de ésta ciudad de Las Varillas, el día 08 de Enero de 2016, a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia, para considerar lo siguiente: CONVOCATORIA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2015.- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir:

Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2, y 3, Vocales Suplentes 1 y 2, todos por dos años, y Comisión Revisora de cuentas, tres titulares y un suplente por un año.- Juan M. SOSA, Secretario - Ricardo J. GANDOLFO, Presidente

2 días - N° 36901 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### CLUB 25 DE MAYO

El Club Atlético 25 de Mayo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del mes de Febrero de 2016, a las 21,00 horas, en la Sede Social de Club Atlético 25 de Mayo de Italó, situado en la intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la Asamblea. 3) Causas de la Convocatoria fuera de término 4) Consideración de Memorias, Balances Generales, Cuadros Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2014 y 30/06/2015. 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva 6) Designación de una junta escrutadora de tres Asambleístas. 7) Elección de tres miembros titulares y de un suplente para renovar totalmente la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 36909 - s/c - 01/02/2016 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de Enero de 2016.- a las veintidós horas en la Localidad de General Baldissera en Avda. Remigio Mancini N°600. 1) Orden del Día: Designación de dos (2) Asambleístas asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, 2) Consideración y aprobación de la Reforma del Estatuto de la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Baldissera

2 días - N° 36927 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### CIRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO MONTE BUEY

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 28 de Enero de 2016 a las 21.30 hs. en la sede social 25 de Mayo N° 356 de Monte Buey para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de los años 2014 y 2015. 3) Elección por dos años de todos los miembros integrantes de la comisión directiva para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años y por un año a los integrantes de la comisión Revisadora de cuentas. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2 días - N° 37006 - s/c - 30/12/2015 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Evangelina Mariela Luna, D.N.I. 18.615.467, C.U.I.T 27-18615467-9, domiciliado en calle Tucumán s/n° de Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE al Sr. Mario Leonardo Andisco, D.N.I. 16.118.212, CUIT 20-16118212-6, con domicilio en calle Esquíú 418, 9° Piso, Dpto. "C" de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Fondo de Comercio denominado "Der Uhu", ubicado en Av. San Martín N° 321 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de un comercio del rubro Restó Bar. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.-

5 días - N° 35620 - \$ 949,80 - 30/12/2015 - BOE

JORGE MARIO GUERRA DNI 13.462.117, en su carácter de administrador judicial de la Sucesión de Patricia Edith Checa CUIT 27-14290956-7 en cumplimiento del art. 2 de la ley 11867, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio de la

"Farmacia Checa de Guerra" ubicada en San Pedro 195 de la ciudad de Río Tercero, libre de todo gravamen y deudas a "PONCE CECILIA Y GONZALEZ DARÍO OSCAR SOCIEDAD LEY 19.550 CAPITULO I SECCIÓN IV" CUIT 30-71509961-2. Para oposiciones de ley se fija San Pedro esq. Rastreador Fournier Río Tercero de 16 a 20 hs.

5 días - N° 36164 - \$ 1490,70 - 01/02/2016 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

JESUS MARIA

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Se comunica a los señores socios que, mediante Acta de Directorio de fecha 15.12.2015, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550, y atendiendo a la imposibilidad de realizar la asamblea prevista para el día 30 de Diciembre a las 15:00 horas, en la sede social, sita en calle Cástulo Peña n° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, por demoras en la publicación de edictos de convocatoria, que escapan al control del Directorio, se resolvió reprogramar dicha Asamblea, con el mismo orden del día, para el día 12 de Enero de 2016 en el mismo lugar y horario.

5 días - N° 35818 - \$ 622,20 - 30/12/2015 - BOE

RIO CUARTO

TEKNAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que TEKNAL S.A., con sede social en calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el R.P.C. bajo el Nro 1181 del Libro 1, Tomo Soc por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en el Registro Público de Comercio de dicha provincia, bajo la matrícula 12846-A, Folios 71 con fecha 14/03/2013, con un activo de \$ 93.579.966,61 y un pasivo de \$ 36.516.034,07 al 31/07/2015, ha suscripto el día 29 de Octubre de 2015 un "Compromiso Previo de Fusión" con TEKNAL DEL CENTRO S.A., con sede social en Avda. Rivadavia 882, 5° piso, Dpto "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta: en Inspección General de Justicia de Capital Federal con fecha 23/01/2006, bajo el número 1265 del Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones; con un activo de \$ 47.797.310,62 y un pasivo de \$ 28.570.039,86 al 31/07/2015. TEKNAL S.A., absorberá a TEKNAL DEL CENTRO S.A. - que se disolverá sin liquidarse - con efecto retroactivo al 01/11/2015.- El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de TEKNAL S.A. y TEKNAL DEL CENTRO S.A., celebradas el 17/11/2015 y el 18/11/2015, respectivamente.- Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, se produce un aumento del capital social de TEKNAL S.A., en su calidad de incorporante de TEKNAL DEL CENTRO S.A. En razón de ello el capital social de la incorporante aumenta en \$ 8.958.000,-, debido a que el mismo era antes de \$ 12.000,- y ahora de \$ 9.000.000,-, ello en virtud de los términos del art. 83, inc. 1° ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.- TEKNAL S.A., como consecuencia de la fusión y en su calidad de incorporante modifica el Art. 4° de sus estatutos, aumentando su capital social a \$ 9.000.000,-. Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.- OPOSICIONES: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en Los Incas 589 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.- Daniel Ricardo Cordoba – presidente. Publíquese en el Boletín Oficial

3 días - N° 36210 - \$ 1805,52 - 30/12/2015 - BOE

LOKER S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE (Art. 194 Ley 19.550).

Rectifícase el edicto N° 34712 publicado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2015 en el título donde dice: LOOKER S.A.

- DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (Art. 194 Ley 19.550); debe decir: LOKER S.A. - DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (Art. 194 Ley 19.550).

3 días - Nº 36299 - \$ 228 - 30/12/2015 - BOE

DIAGNO IMAGEN PRIVADA S.A.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

AGE: 10/10/2014. En Asamblea General Extraordinaria los accionistas de "DIAGNO IMAGEN PRIVADA SA", resolvieron declarar la disolución total de la sociedad, poniéndola en estado de liquidación. Se designó como liquidador al señor director titular y Presidente Nestor Enrique Chali, quien manifestó que de conformidad con el balance final de la sociedad y habida cuenta de la inexistencia de bienes, no se efectúa el plan de partición, ya que tal como lo expone el balance contable, no existen bienes a realizar y los pasivos han sido cancelados en su totalidad. Se resuelve cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Se resolvió que los libros y documentos sociales sean conservados por el señor director Nestor Enrique Chali, en el domicilio de Soler nº 161, Río Tercero, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 36495 - \$ 191,36 - 30/12/2015 - BOE

IDEA HOGAR S.A.

Constitución

Fecha: 02/11/2015. Socios: DANIEL MARTIN LLANOS, Argentino, D.N.I. 16.083.463, divorciado, nacido el 19/11/1962, profesión Ingeniero en Sistemas, domicilio Perón 820, ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba; HISLER MARCELO LLANOS, Argentino, D.N.I. 22.221.046, casado, nacido el 27/05/1971, profesión Contador Público, domicilio Sierra de los Córdobes 122, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; MARIA CECILIA LLANOS, Argentina, D.N.I. 17.159.024, casada, nacida el 20/06/1965, profesión Locutora, domicilio Sierra de la Higuera 11, Bº San Isidro, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; MARIELA LILIANA LLANOS, Argentina, D.N.I. 27.248.374, soltera, nacida el 19/04/1979, Comerciante, domicilio Avda. Santa Ana 1666, Bº Caseros, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARCOS FABIAN LLANOS, Argentino, D.N.I. 20.380.869, casado, nacido el 08/06/1968, Comerciante, domicilio Avda. Santa Ana 1666, Bº Caseros, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CRISTIAN PABLO LLANOS, Argentino, D.N.I. 25.080.365, casado, nacido el 15/12/1975, Abogado, domicilio Avda. Santa Ana 1666, Bº Caseros, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y CRISTINA RUTH LLANOS, Argentina, D.N.I. 14.579.446, casada, nacida el 24/07/1961, Comerciante, domicilio Avda. Santa Ana 1666, Bº Caseros, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "IDEA HOGAR S.A.". Sede social: Av. Santa Ana 1670, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la comercialización de productos, aparatos, equipos, instrumentos, maquinarias, implementos, accesorios, insumos, repuestos y/o artículos en general destinados al equipamiento del hogar o la industria; mobiliario de uso general para el hogar; artefactos y pequeños electrodomésticos; aparatos para calefacción y refrigeración, centrales y acondicionadores de ambientes para la industria y el hogar; equipos para gastronomía, lavandería y/o refrigeración; artículos de bazar y menaje; muebles y accesorios para el hogar; equipos electrónicos, maquinarias, y bienes en general para el equipamiento del hogar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de \$ 140.000.- representado 14.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10.- valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: DANIEL MARTIN LLANOS 2.000 acciones, HISLER MARCELO LLANOS 2.000 acciones; MARCOS FABIAN LLANOS 2.000 acciones; CRISTIAN PABLO LLANOS 2.000

acciones; MARIA CECILIA LLANOS 2.000 acciones, MARIELA LILIANA LLANOS 2.000 acciones y CRISTINA RUTH LLANOS 2.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de 3 ejercicios pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: estará en forma indistinta a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, si hubiera sido elegido. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente MARIA CECILIA LLANOS, Vicepresidente CRISTINA RUTH LLANOS y Directora Suplente MARIELA LILIANA LLANOS. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 36499 - \$ 1227,08 - 30/12/2015 - BOE

FEDINK PACK S.A.

Constitución.

Fecha: 28/9/2015. Socios: RODRIGO ALBERTO DIAZ, argentino, DNI 22.220.735, nacido el 01/05/1971, casado, Comerciante, domicilio Pacheco de Mendoza 1845, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y CONRADO DAMIAN FENOGLIO, argentino, DNI 25.743.096, nacido el 19/04/1977, casado, Comerciante, domicilio Fructuoso Rivera 1695, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "FEDINK PACK S.A.". Sede social: Pacheco de Mendoza 1845, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, y distribución de mercaderías, materia prima, productos en proceso o elaborados, aparatos, equipos, instrumentos, maquinarias, implementos, accesorios y/o insumos y artículos en general destinados a la industria gráfica y publicitaria. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: CONRADO DAMIAN FENOGLIO, 5.000 acciones y RODRIGO ALBERTO DIAZ, 5.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de 3 ejercicios pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: estará en forma indistinta a

cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, si hubiera sido elegido. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Director Titular y Presidente RODRIGO ALBERTO DIAZ, Director Titular y Vicepresidente CONRADO DAMIAN FENOGLIO y Directora Suplente KARINA ALEJANDRA FERNANDEZ, argentina, DNI 22.774.147, nacida el 01/07/1972, casada, Docente, domicilio Pacheco de Mendoza 1845, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 36524 - \$ 963,04 - 30/12/2015 - BOE

EMAÚS CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTITUCIÓN

Por acta constitutiva del 9-09-2015, en la Ciudad de Córdoba, los Sres. VILLENA MARCELO JIMMY JHOEL, DNI No. 95.416.495, Peruano, 18 años, nacido 16-12-96, comerciante, soltero, domiciliado calle Hualfin No.836 Bo. Providencia, Ciudad de Córdoba y TOMASSICH MARCELO BRUNO DNI 18.017.131, argentino, 49 años, nacido 20-06-1966, Contador Público, divorciado, domiciliado calle Italia 79, localidad Salsipuedes, Depto. Colón. Provincia Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima con la denominación EMAÚS CONSTRUCCIONES S.A. Sede Social: Hualfin Nro 836 Bo Providencia, Ciudad Córdoba, Provincia Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos y elementos para la construcción, ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas, maderas. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de todo tipo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales de toda índole, industriales, relativos a la construcción Pudiendo dedicarse a la compra y venta de cualquier producto de fabricación Nacional o importado, y a realizar operaciones comerciales relativas a la industrialización de sus propios productos. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. Pudiendo fraccionar inmuebles y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir



derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y D) ASESORAMIENTO La empresa podrá asesorar y elaborar proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y públicas, correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional e internacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. 1.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiamientos y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 2.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 3.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 4.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 5.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 6.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 7.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 8.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Capital Social: En \$ 160.000.- divididos en 160 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, suscriptas e integradas por los socios en el acto de constitución VILLENA MARCELO JIMMY JHOEL DNI 95.416.495, suscribe e integra (152) acciones, ( \$ 152.000), que integra mediante el aporte en especie de bienes y maquinarias; TOMASSICH MARCELO BRUNO DNI 18.017.131, suscribe 8 acciones, \$ 8.000, que integra mediante el aporte en especie de bienes y maquinarias Administración. Directorio: Un mínimo de (1) y un máximo de (3) directores titulares; y un mínimo de uno (1) y máximo de (3) directores suplente elegidos por asamblea, plazo máximo 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Directorio funciona con presencia de mayoría absoluta de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate.- Vicepresidente reemplaza al presidente caso de vacancia, ausencia o impedimento Electo Presidente VILLENA MARCELO JIMMY JHOEL DNI 95.416.495 Director Suplente: TOMASSICH MARCELO BRUNO DNI 18.017.131, por 3 ejercicios. Todos los cuales aceptan de conformidad.- Representación Legal a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social en las escrituras

y todos los documentos e instrumentos públicos y privados que emanen de la sociedad Fiscalización y control. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 LS 19.550), adquiriendo los accionistas las facultades del artículo 55 de la ley 19.550. Fecha cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.-

1 día - N° 36606 - \$ 2296,12 - 30/12/2015 - BOE

DI PASCUALE S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 09/04/2014. Denominación: DI PASCUALE S.A. Socios: Carolina FERREYRA, DNI 30.121.467, CUIT/CUIL 27-30121467-2, argentina, 31 años, nacida 03/03/1983, casada, comerciante, con domicilio en Guido Spano N° 2428 de la ciudad de Córdoba; y Christian Martín FERREYRA, DNI 24.120.121, CUIT/CUIL 20-24120121-0, argentino, 39 años, nacido el 16/08/1974, viudo, comerciante, con domicilio en Guido Spano Nro. 2428 de la ciudad de Córdoba. Domicilio Legal – Sede Social: Tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle Guido Spano N° 2372, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la elaboración, compraventa al por mayor o menor, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de toda clase, elaborados o semi elaborados, cocinados o frescos o secos. La elaboración, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios "pastas" de toda clase, elaborados o semi elaborados, cocinadas, frescas o secas, rellenas o sin relleno. La actividad se podrá realizar en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos. Para ello la sociedad podrá adquirir por cualquier título los bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de su objeto, incluyendo toda clase de bienes incorporeales, tales como invenciones, patentes, nombres comerciales. Enajenar, gravar, alquilar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: El capital social se establece en Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La socia Carolina FERREYRA suscribe Cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y el socio Christian Martín FERREYRA suscribe Novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto se efectúa en dinero en efectivo y de la siguiente manera: en este acto el veinticinco por ciento (25%), respetándose las proporciones, y obligándose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el

mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio Directorio: Presidente: Christian Martín FERREYRA Director Suplente: Carolina FERREYRA, quienes aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, declaran y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en calle Aguirre Cámara Nro. 875 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento del capital en los términos del Art. 299, inc. 2°, de la ley citada. Balance y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 36612 - \$ 1833,84 - 30/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS

WEBCENTRIX S.A.

REFORMA ESTATUTO. CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Mediante acta de asamblea general extraordinario autoconvocada unánime de fecha 22 de diciembre del 2015, se modificó el estatuto social de WEBCENTRIX S.A., en su artículo 1ro., efectuando el traslado del domicilio legal de la provincia de Córdoba a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "WEBCENTRIX S.A.", y tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero". Y se fijó como nueva sede social en calle Bonpland 1248 piso 1ro Dpto. "C" del Barrio de Palermo ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1 día - N° 36616 - \$ 190,80 - 30/12/2015 - BOE

CARPER S.R.L.

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD: En la ciudad de Córdoba a los veintisiete días del mes de Octubre de 2015, reunidos en este acto los socios de CARPER S.R.L. inscripta bajo la Matrícula 6417-B en fecha 18 de Agosto de 2004 con domicilio en Av. Colón 525 Piso 7º, Ofic. 2, señores Eduardo Martín CARDILLO, D.N.I. N° 10.688.001, argentino de profesión comerciante y de estado civil divorciado, con domicilio en calle 9 de Julio N° Piso 2º Dto. "C", Córdoba y Néstor Eduardo PEREZ, D.N.I. N° 10.682.012, argentino, de

profesión comerciante y de estado civil casado, con domicilio en Lote 3 Manzana 39, calle pública s/n Bº, Las Delicias, ambos en la ciudad de Córdoba, con el objeto de decidir según el orden del día lo siguiente: 1) DISOLUCION DE LA SOCIEDAD: Ambos socios manifiestan en forma unánime y voluntariamente disolver la sociedad adelantando el momento previsto en el contrato social, en los términos del art.94 Inc. 1 de la ley de sociedades comerciales. -2) DESIGNACION DE LIQUIDADOR: Se designó por unanimidad al señor Eduardo Martín Cardillo como liquidador, quien estará facultado para celebrar todos los actos necesarios para la disolución de la sociedad aceptando el cargo para el cual fue designado y fijando domicilio en calle 9 de Julio Nº 822 ,Piso 2º "C" de esta ciudad de Córdoba.- Se decide que cumplida la liquidación, toda la documentación, los libros y demás documentación quedaran en poder del señor Eduardo Martín Cardillo. Que también en forma unánime se decide rectificar el acta de asamblea general ordinaria de socios Nº 17 de fecha 30/10/13 consignando que el aumento de capital se fija en la suma de \$ 100.000 aportados entre los dos socios.- Sin otro punto que tratar se levanta la reunión siendo las 18 hs. del día 27 de Octubre de 2015, firmando la presente los socios en su totalidad.-

1 día - Nº 36731 - \$ 480,88 - 30/12/2015 - BOE

#### RIO CUARTO

#### TECROPS S.A.

#### Constitución de Sociedad Anónima

Fechas del Instrumentos de constitución: A los 3 días del mes de julio de 2015. Socios SALOMONE MIGUEL ANGEL D.N.I. 8.363.082, argentino, de estado civil casado con Alicia Castro, nacido el 02 de julio de 1950, de 65 años de edad, comerciante, con domicilio en Pasaje Medrano Nº 1930, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y la señora CASTRO ALICIA, Documento Nacional de Identidad D.N.I. 10.053.991, argentina, de estado civil casada, con Miguel Ángel Salomone, nacida el 01 de agosto de 1951, de 64 años de edad, jubilada, con domicilio en Pasaje Medrano Nº 1930, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación Social: TECROPS SA.- Sede Social: Saint Remy Nº 179, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero los siguientes rubros Acopio Comercial y Agrícola Ganadero mediante la realización de las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria, combustibles y lubricantes; fraccionamiento y envasado de coadyuvantes, b) explotación agrícola, ganadera y forestal en inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas, de propiedad de la sociedad o de terceros; c) explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas en general por transporte automotor, en todo el territorio del país y en países limítrofes d) negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones, y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) operaciones financieras mediante aportes de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y f) ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados directamente con su objeto; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: el capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez

(\$10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (5) votos por acción de la Clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Miguel Ángel Salomone la cantidad de Cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Cincuenta mil (\$ 50.000.00,-), b) la señora Alicia Castro la cantidad de Cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.00,-). Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporaran al citado por el orden de designación.- Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria.- Miembros del directorio: Presidente: SALOMONE MIGUEL ANGEL, DNI Nº 08.363.082, y como Director Suplente a CASTRO ALICIA, DNI Nº 10.053.991. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinda de la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones - Río Cuarto, 18 de Agosto de 2015.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 36617 - \$ 2731,38 - 30/12/2015 - BOE

#### DIESEL MARC S.R.L

#### Insc. Reg. Pub. Com - Modificacion

"DIESEL MARC S.R.L - Insc. Reg. Pub. Com - Modificacion" Expte. 2729690/36. Por contrato de cesión de cuota social y acta de reunión de socio, ambos del 13/5/2015, el socio Lino Bonfigli, d.n.i. 93.675.026, cedió todas sus cuotas, diez (10), a la Sra. Eugenia Andrea González, d.n.i. 28.429.607, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar 2061 (lote 17 manzana 21) Barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; modificándose la cláusula 4º del contrato la cual queda redactada de la siguiente manera, en su parte pertinente: CUARTA: Capital Social: Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-) representado por cien (100) cuotas sociales, de la que los socios son propietarios de la siguiente manera: 1.- MARCOS SEBASTIAN BONFIGLI, noventa (90) cuotas sociales; 2.- EUGENIA ANDREA GONZALEZ, diez (10) cuotas sociales. Juzg 1º Inst Civ Com de 33º Nom Cordoba. Oficina, 26/11/2015. Fdo: Silvia Verónica Soler. Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 36656 - \$ 243,72 - 30/12/2015 - BOE

#### ALTO AVENTURA S.R.L

#### INSC. REG. PUB. DE COMERCIO - CONSTITUCION

"ALTO AVENTURA S.R.L - INSC. REG. PUB. DE COMERCIO - CONSTITUCION" Expte. 2808704/36. Juzg 1era. Inst 39º Nom. Civ. y Com. Con fecha 11/12/2015 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: DARIO DURBAN, d.n.i. 21.408.748, de 45 años de edad, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano 469 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba y el Sr. DIEGO PATRICIO SANCHEZ, d.n.i. 29.906.000, de 33 años de edad, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 396 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. Denominación: "ALTO AVENTURA S.R.L.". Sede y domicilio: calle Belgrano 469 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa

y nueve años desde insc R.P. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios de hotelería, gastronomía y turismo: Instalación, explotación y servicio de hotelería, restaurante, bar, servicio de excursiones turísticas guiadas, de aventura, caminatas, actividades deportivas, spa, actividades y tratamientos anti estrés, el cuidado y la conservación de la salud. Actividades de turismo rural y/o de aventura, con o sin alojamiento priorizando la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; para turismo individual como colectivo tanto receptivo como emisor. 2.- Generación de Espectáculos artísticos: Realización de Espectáculos artísticos. Desarrollo de eventos como Congresos y Convenciones, ya sea en locales propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, importar y exportar productos, presentarse en Licitaciones y concursos de precios sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución. Capital Social: Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-). Administración y representación legal: A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, quienes no podrán comprometer a la sociedad en garantía o avales a favor de terceros. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "ALTO AVENTURA S.R.L", y la aclaración de los nombres de los firmantes y las funciones que ejercen. Se designa Gerente por tiempo indeterminado a DARIO DURBAN, d.n.i. 21.408.748. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Fdo: Oscar Lucas Dracich. Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 36657 - \$ 678,28 - 30/12/2015 - BOE

#### ARTE TOSCANO S.R.L.

Por actas de reunión de socios del 8.10.2015 y 19.11.2015 se resolvió: I) Recondicionar el plazo de duración por el término de 5 años. II) Modificar las cláusulas 1º, 3º y 4º del contrato social, las que en lo relativo a la publicidad exigible establecen: 1º Domicilio legal y sede social: Avenida Rafael Núñez 4565 de la ciudad de Córdoba. 3) Capital social: \$30.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios. 4º) Duración: cinco años a contar desde el día 5.10.2015. III) Se designó como gerente a Gerardo Alberto Flores D.N.I. 16.560.912. Juzg. 1 inst. y 52 Nom CyC. Expte. Nº 2780884.

1 día - Nº 36692 - \$ 141,80 - 30/12/2015 - BOE

#### CROPS INVESTMENTS S.A.

Por A.G.O. del 11/11/2015 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Diego Ricardo Pascuale y Ricardo Raúl Pascuale y se designó para integrar el Directorio como Presidente: ADRIAN LUIS BONGIOANNI, D.N.I. 14.407.316, como Director Titular: MATEO ERMANNIO BONGIOANNI, D.N.I. 35.135.780 y como Director Suplente: YVES BONGIOANNI, D.N.I. 36.688.487. Todos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José Echenique 2075, Oficina 1 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 36751 - \$ 86,36 - 30/12/2015 - BOE

#### RIO CUARTO

#### DE CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO SRL

#### INSC.REG.PUB.COMERCIO

RIO CUARTO. En autos "CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO SRL - INSC. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. Nº 2211044), que tramitan por ante el Juzg. Civ. y Com. de Ira. Inst. y 3ra. Nom., Secret. Nº 6, Dra. Ana Baigorria, se ha resuelto la inscripción en el Registro Público de Comercio de la cesión de cuotas sociales y ratificación de Reunión de Socios de fecha 24/4/2013 de la sociedad CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO SRL, con domicilio en Pedernera 459, Río Cuarto, conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 17/09/2014, que resuelve: "En la ciudad de Río Cuarto, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10 horas, se reúnen en Pedernera 459 los señores socios abajo firmantes

de la sociedad CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N.º 114, folio 444, según Auto Interlocutorio N.º 340 de fecha 15/11/2010. Se encuentra también presente el Sr. Gustavo Alejandro Foa Torres, argentino, DNI 16.156.946, con domicilio en Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 62, de Córdoba. La presente reunión tiene como finalidad considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Cesión de cuotas sociales. 2º) Ratificación de Reunión de Socios según Acta de fecha 24/04/2013. Se inicia el tratamiento del primer punto del Orden del día, informando que se han recibido notificaciones de los socios Juan Carlos Barale, Silvio Saturnino Paladino, Gustavo Adelo Berti y Olga Teresa Recalde, en las que comunican en forma fehaciente su intención de ceder la totalidad de sus participaciones societarias, indicando los interesados en adquirir dichas cuotas sociales y el precio de las mismas. Esta Gerencia ha verificado en primer lugar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo quinta del contrato social en lo que se refiere a que han transcurrido cuatro años desde la fecha de constitución de esta sociedad para transmitir las cuotas sociales. Por otra parte se sugiere que por razones estratégicas y de disponibilidad de recursos no se efectúe la adquisición de estas cuotas sociales por parte de la sociedad. Por todo lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula mencionada ut-supra, los socios pueden ejercer la opción preferencial de adquirir las cuotas sociales que se quieren transferir, por lo que se somete a consulta la intención de adquirirlas por parte de los socios restantes. El único socio que manifiesta interés en la oferta es Iván Leandro Aznar. Su intención es adquirir el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las cuotas sociales ofrecidas, siendo aceptada esta propuesta por la totalidad de los socios restantes. Por lo expuesto, las cuotas sociales de Olga Teresa Recalde, Gustavo Adelo Berti, Silvio Saturnino Paladino y Juan Carlos Barale se transferirán en un 50% a Iván Leandro Aznar y en un cincuenta por ciento a Gustavo Alejandro Foa Torres. En razón de las transferencias de cuotas sociales aquí tratadas, la participación societaria de Iván Leandro Aznar queda conformada por cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una, que representa el 19,355% del capital social; y la participación societaria de Gustavo A. Foa Torres queda conformada por trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una, que representan el 12,90% del capital social. Todos los presentes prestan conformidad a las decisiones adoptadas. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad ratificar en todos sus términos y contenidos la Reunión de Socios de fecha 24/4/2013, cuya Acta se transcribe a continuación: "Acta de Reunión de socios del 24/4/2013: En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede social de CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO SRL los socios firmantes, en cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales vigentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 3 cerrado el 31 de diciembre de 2012. 2) Consideración de la gestión desarrollada por Gerencia en el período 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Designación de gerentes. Abierto el acto toma la palabra el socio gerente Iván L. Aznar, manifestando que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, habiéndose puesto con la anticipación necesaria a disposición de los socios los documentos a considerar y que se hallan registrados en los libros correspondientes. Atento a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, somete a debate [...]. Por último, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día. El Dr. Iván Leandro Aznar informa que tal lo establecido, corresponde la designación de gerentes para el período que se inicia a partir del 1 de mayo de 2013. A continuación se llevan a cabo el comicios, estando todos los socios habilitados como candidatos, y por medio de votos escritos y secretos cada uno de los presentes formula su voto de acuerdo a la tenencia de cuotas sociales. Completada la votación, se realiza el escrutinio con el control de una comisión designada al efecto, resultando reelectos por el voto de las mayorías necesarias los Dres. Iván Leandro Aznar, Norberto Omar Colombo y Víctor Raúl Lovell,

quienes tendrán el uso de la firma social y la dirección empresaria con las atribuciones que fijan las cláusulas del Contrato Social. Esta moción es aprobada por unanimidad y los socios designados aceptan sus respectivos cargos. Habiendo agotado el tratamiento del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 19 horas. Firman en prueba de conformidad, la totalidad de los socios presentes". Habiendo agotado el tratamiento del Orden del Día, se da por terminada la reunión siendo las 11:15 horas. Firman en prueba de conformidad, la totalidad de los socios presentes". Oficina, ... de noviembre de 2015, Secretaria Dra. Ana Baigorria.

1 día - N° 36741 - \$ 1693 - 30/12/2015 - BOE

#### INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L-

#### INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L- INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Expte: 2795487/36. Contrato Constitutivo del 11/11/2015 y Acta N° 2 del 04/12/2015 SOCIOS: Señores ALTAMIRANO, Daniel Germán, D.N.I. 28.343.836, nacido el 04 de Septiembre de 1980, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Martillero Público y Corredor inmobiliario, con domicilio en calle Silvain Salñave 6983, Barrio Quintas de Arguello, de esta ciudad de Córdoba; la Señora FERNANDEZ, María Celeste, D.N.I. 26.221.362, nacida el die(10) de Marzo de 1978, de 37 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Técnica en Hemoterapia, con domicilio en calle Pueyrredón 224, Piso 3ro. Dpto. "A", de esta ciudad de Córdoba y la Señora CURRIUS, María José, D.N.I. 26.576.051, nacida el veintinueve (29) de Mayo de 1978, de 37 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Diseñadora Gráfica, con domicilio en calle General Guido 412, Barrio San Martín, de esta ciudad de Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: La Sociedad se denominará INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L. DOMICILIO Y SEDESOCIAL: en calle Huinca Renanco 2694, Barrio Jardín del Pilar, de esta ciudad de Córdoba. DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a tercero bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera de la República Argentina a la :1).- Comercialización, distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de artículos de iluminación, artefactos de iluminación (leds, pantallas, luminarias, lámparas, iluminación decorativa, iluminación exterior, piscinas, comercios de iluminación, casas de iluminación etc.), artículos de electricidad, materiales eléctricos, productos y subproductos relacionados con la electricidad, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la iluminación y la electricidad y sus afines, anexos.- 2).- la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, por contratación en forma directa o a través de licitaciones públicas o privadas o por cualquier otra forma lícita, a todo lo relacionado con procedimientos y sistematización de tareas de seguridad, vigilancia y portería, de recolección de basura, de limpieza, desinfección, desratización, de mantenimiento vario a empresas o cualquier establecimiento edilicio o en general, dentro o fuera de la República Argentina.- 3).- la sociedad podrá dedicarse a todo servicio relacionado con la gráfica, diseño, reproducción e impresión de todo tipo de imagen, texto y transcripción de originales. Ploteo sobre distinto materiales y superficies. Terminación de trabajos gráficos varios, tipografía litografía o huecograbado, estampación y rallado de papel, su reproducción, hueco offset, clichés, flexográficos y encuadernación, fotocomposición y/o composición en frío en sus variantes conocidas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad realizara la siguiente actividades: a).- compra venta, permuta, comercialización, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias, y realización de operaciones a fines y complementarias y gestiones de negocios vinculadas a con el objeto social, b).- Importar y Exportar por su cuenta o por cuenta y orden de terceros, los productos que conforman el objeto social y todas aquellas materias primas necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.- c).- la sociedad

podrá presentarse en procesolicitatorios, concursos de precios y/o compulsa de precios y/o cualquier denominación diferente a estas, tanto en el ámbito nacional, provincial y/o municipal.- d).- Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas; compra venta de títulos públicos, títulos de créditos y otros papeles de comercio; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, debentures, fondo comunes de inversión o valores mobiliarios en general. Público o privado; dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes.- e).- La Sociedad podrá realizar toda clase de acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relaciones con el objeto perseguido; encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración, como así también de leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Queda facultada para formar parte de otras sociedades creadas o a crearse, ya sean civiles y/o comerciales, suscribiendo aporte de capital y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 100 cuotas sociales de un valor nominativo de \$500,00 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr Daniel Germán Altamirano mediante aportes en bienes muebles, correspondiéndole 33 cuotas sociales, equivalente a \$16.500,00; la Sra María Celeste Fernández mediante aportes en bienes muebles, correspondiéndole 33 cuotas sociales, equivalente a \$16.500,00 y la Sra María José Currius mediante aportes en bienes muebles, correspondiéndole 34 cuotas sociales, equivalente a \$ 17.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y Representación de la Sociedad será ejercida por la Socia María José Currius, DNI. 26.576.051, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma, durará en su cargo por tres años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. El gerente ejercerá la representación legal de la sociedad. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio del cargo de gerente, la misma será remplazada por los socios Daniel Germán Altamirano, D.N.I. 28.343.836 y la socia María Celeste Fernández, D.N.I. 26.221.362, quienes revestirán el carácter de gerentes suplentes, quienes actuaran con firma conjunta e indistinta, hasta la designación del nuevo gerente. Cierre del ejercicio económico el 31 de Diciembre de cada año. Fdo. Mercedes Rezzónico Prosecretaria

1 día - N° 36744 - \$ 1885,36 - 30/12/2015 - BOE

#### L&T ART PRODUCTIONS S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución. Fecha: 29.09.15. Acta de Reunión de Socios. Fecha: 20.10.15. Socios: HORACIO GASTÓN LÓPEZ, DNI 25.920.824, CUIT 20-25920824-7, nacido el 17.08.1977, 38 años, soltero, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en calle Buenos Aires N° 295, Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina y JORGE ALBERTO TARNAVASIO, DNI 16.554.437, CUIT 20-16554437-5, nacido el 10.01.1964, divorciado, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2952, piso 2, dpto. 11, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: L&T ART PRODUCTIONS S.R.L. Domicilio social: Chacabuco N° 687, piso 6, dpto. "F", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y todo tipo actividades relacionadas con la construcción. Planificación y dirección de obras. Proveer servicios relacionados con el área de la construcción. B) COMERCIALES: Compra - venta,

permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de insumos, elementos y herramientas de la construcción, su negociación en el país y fuera de él. C) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. D) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. E) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. Capital social: \$50.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, o plural e indistinta y su duración será por toda la vigencia del contrato social o hasta que los socios designen otro gerente. Designación de gerente: HORACIO GASTÓN LÓPEZ, DNI 25.920.824. Ejercicio social: El ejercicio económico cierra el 31/08 de cada año. Juzgado de 1° Instancia C.C. 29ª Nom. Con. Soc. - 5° Sec. Córdoba, a los 23 días de Diciembre de 2.015.

1 día - N° 36827 - \$ 953,80 - 30/12/2015 - BOE

#### ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A

#### CAMBIO DOMICILIO SOCIAL - ACTA DE DIRECTORIO N°11

En la Ciudad de Córdoba a nueve días del mes de Abril de 2014, en su sede social sita en calle 25 de mayo N°125, Piso 8, de la Ciudad de Córdoba y siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros del Directorio de ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A., cuyas firmas constan al pie de la presente, Abierto el acto, el Sr. Presidente quien manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar la necesidad de cambio del domicilio social designado OPORTUNAMENTE en el Estatuto Social y que por razones de operatividad y traslado se propone fijarlo en Av. Hipólito Irigoyen Nro. 146- Piso 4to. Of 2 de la Ciudad de Córdoba. Que a fin de considerar el orden del día, y luego de un breve cambio de ideas se aprueba por unanimidad de votos la moción efectuada por el Sr. Presidente. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:30 horas del día arriba designado

1 día - N° 36852 - \$ 207,60 - 30/12/2015 - BOE

#### PILAR

#### AMBES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 15/06/2015. Denominación: AMBES S.A. Socios: Analía Maricel TONATO, DNI 23.198.996, CUIT/CUIL 27-23198996-5, argentina, 42 años, nacida el 24/06/1973, soltera, empresaria, con domicilio en Pozo de la Loma N° 7.558, B° Argüello de la ciudad de Córdoba; y Javier Carlos TONATO, DNI 20.076.477, CUIT/CUIL 20-20076477-4, argentino, 47 años, nacido el 07/01/1968, divorciado, instructor, con domicilio en calle Argentina s/n esquina Entre Ríos, Despeñaderos de la Provincia de Córdoba. Domicilio Legal – Sede Social: Tendrá su domicilio social en

jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle Rafael Núñez N° 1.307, ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del País, a la actividad comercial consistente en: a) COMERCIAL: gestión de colocación y de cobranza de títulos y planes de capitalización; gestión de promoción y de venta de bienes y servicios; gestión de cobranza y control de acreencias propias y de terceros que lo requieran; SERVICIOS: investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamientos, procesamiento y análisis de datos, asesoramientos especializados en comercialización y comunicación, campañas publicitarias y de promoción en los distintos medios de comunicación creados o a crearse, desarrollo y aplicación de sistemas informáticos, asesoramiento en desarrollo, instalación y gestión de aplicativos informáticos; FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; REPRESENTACIÓN: ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones y mandatos de negocios, administración de bienes, licenciataria, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas; INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, divisiones, loteos, fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados en general desarrollos inmobiliarios de toda índole, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso, como así también las actividades de intermediación, debiendo respecto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate. CONSTRUCTORA: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, plantas de logística para la industria y el comercio, obras de infraestructura, puentes, calles e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas. La sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. Capital Social: El capital social se establece en Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por Cien Mil (100.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de Pesos Uno (\$1.-) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La socia Analía Maricel TONATO suscribe Noventa mil (90.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y el socio Javier Carlos TONATO suscribe Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto se efectúa en bienes de capital. Administración: La

administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos.. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia temporal o definitiva. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Directorio: Presidente: Analía Maricel TONATO Director Suplente: Javier Carlos TONATO, quienes aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, declaran y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en calle Rafael Núñez N° 1.307, ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. Fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confirmando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Por acta constitutiva se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento del capital en los términos del Art. 299, inc. 2°, de la ley citada. Balance y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 36858 - \$ 2107,68 - 30/12/2015 - BOE

#### DURGSTORES DEL CENTRO S.A.

#### Constitución de Sociedad

SOCIOS: Matías Pedro LORENZATI, nacido 23.3.1987, soltero, argentino, comerciante, domicilio Bv. San Juan 1045, B° Paso de los Andes, Cba., Pcia. de Córdoba, DNI 32.876.352 y Mariano Ariel FRUTOS, nacido 22.5.1987, soltero, argentino, comerciante, domicilio Dr. Andrés Degoy 3298, B° Residencial Velez Sársfield, Cba., Pcia. de Córdoba, D.N.I. 33.200.911. FECHA CONSTITUCIÓN: 22.12.2015. DENOMINACIÓN SOCIAL: Drugstores del Centro S.A. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Obispo Trejo 374, piso 2, local 326, Córdoba, Pcia. homónima, República Argentina. OBJETO SOCIAL: a) Explotación comercial, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución a nivel minorista de productos del ramo de quiosco, drugstores, minishops y comercios afines en estaciones de servicios. Distribución e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios y productos alimenticios envasados, golositas, snaks, azúcares, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza, juguetes, regalos y artículos de librería. Realización de copias y fotocopias, duplicación y plastificado de documentos y cualquier otra forma de sistema de copiado, la compra venta, locación o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. Compra venta de Tarjetas telefónicas, chips, saldo virtual. DURACIÓN: 20 desde la inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: \$100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con der. A 1 voto p/a. Matías Pedro LORENZATI: 500 acciones y Mariano Ariel FRUTOS: 500 acciones. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. AUTORIDADES: Di-



rector Titular y Presidente: Matías Pedro LORENZATI. Director Suplente: Mariano Ariel FRUTOS. Ambos constituyen dom. especial en sede social. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente por un ejercicio. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio.

1 día - N° 36860 - \$ 689,20 - 30/12/2015 - BOE

Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

El Sr Carlos Alberto TRUJILLO, DU.5.092138, nacido el 4 de junio de 1948, de 67 años cedió por contrato de fecha 17 de noviembre de 2015 al Sr Pablo TRUJILLO, DU 27.672.517, nacido el 21 de diciembre de 1979, de 35 años de edad, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de las que tiene y les corresponden y representativas de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) del capital, de la sociedad "Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL" sociedad con estatuto dictado el 05 setiembre de 1984 y domicilio en calle Viamonte N° 782, Ciudad de Córdoba, inscripta originariamente en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo el Número 1594 Folio 7135 Tomo 29 con fecha 17 de Diciembre de 1984 y sus modificaciones bajo el Número 1187 Folio 1635 Tomo 19 con fecha 30 de Octubre de 1989 y Matrícula 17.408-B de fecha 19 de agosto de 2014.-

1 día - N° 36876 - \$ 431,75 - 30/12/2015 - BOE

INDIGO GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Constitutivo de fecha 07/10/2015. Socios: Nadia Soledad CORDOBA, DNI 34.029.767, de 27 años de edad, domiciliada en calle Déan Funes N° 1271 de la ciudad de Córdoba, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/10/1988, y Rolando MIJA NUÑEZ, DNI 92.729.315, de 51 años de edad, domiciliado en calle Santa Rosa N° 2364, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, de nacionalidad Peruana, nacionalizado argentino, casado, comerciante, nacido el 22/05/1964. Denominación: "INDIGO GROUP S.R.L.", Domicilio Social en calle Santa Rosa N° 2364, B° Alberdi, Ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por su cuenta la comercialización de prendas de vestir, ropa, accesorios y artículos en cuero en el local ubicado en el Shopping Nuevocentro de la Ciudad de Córdoba (Capdel S.A.), exclusivamente de las marcas Agustino y Agustino Cueros. Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el RPC. Capital social: pesos Sesenta Mil (\$60.000) divididos en 60 cuotas sociales de \$1000 cada una. Suscripción: Nadia Soledad CORDOBA: 30 cuotas sociales de \$1000 cada una y Rolando MIJA NUÑEZ: 30 cuotas de \$1.000 cada una. Integración: en dinero en efectivo, por el 25% del capital social en esta oportunidad y el saldo en efectivo dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha. Administración y Representación: será ejercida por el socio Rolando MIJA NUÑEZ, quien revestirá el cargo de socio gerente debiendo aclararse su firma con el sello identificatorio de la sociedad. Representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 52ª Nom. (Conc. y Soc. N° 8). Expte. N° 2778792/36.-

1 día - N° 36895 - \$ 483,96 - 30/12/2015 - BOE

INGENIERIA GEMMANO S.A

Designación de autoridades - domicilio sede social.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 30/05/2006; 30/06/2009 y 03/06/2013, los accionistas que representan la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, en cada una de las referidas asambleas eligen el siguiente directorio:

Director Titular Presidente Elsa Aída BEDASSI - D.N.I: 12.559.575; Director Suplente Gabriel Nicolás PISKUNOW - D.N.I: 11.746.116. Duración tres (3) ejercicios, conforme establece el estatuto. Domicilio especial artículo 256 LSC, calle Neuquén N° 290 - 2° Piso - Dpto. 2, ciudad de Córdoba. Por Acta de Directorio de fecha 03/06/2006, se resuelve por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a calle Neuquén N° 290 - 2° Piso - Dpto. 2, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 36912 - \$ 193,60 - 30/12/2015 - BOE

JEFRA S.R.L.

Fecha del Acto Constitutivo 26/10/2015. Socios: HORACIO DEL VALLE RECIO, DNI 35.578.429, nacido el 26 de marzo de 1991, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Colón 4594, Barrio Villa Urquiza de esta Ciudad, y FRANCIS GABRIEL RECIO, DNI 35.089.708, nacido el 5 de marzo de 1990 argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av Colón 4594, Barrio Villa Urquiza de esta Ciudad. DENOMINACIÓN: JEFRA S.R.L. Sede y domicilio: calle Jerónimo Zelarrayán 823, Barrio Lamadrid de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años desde I.R.P.C.. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Fabricación, distribución, almacenamiento y venta por mayor y menor de hielo en todas sus formas. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, y toda clase de comercialización de bebidas con o sin alcohol. c) También podrá realizar todo tipo de actividad concerniente a la materia inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comerciales o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: GERENTE TITULAR: HORACIO DEL VALLE RECIO, DNI: 35.578.429 y GERENTE SUPLENTE: FRANCIS GABRIEL RECIO, DNI 35.089.708. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Setiembre de cada año.

1 día - N° 36978 - \$ 899,21 - 30/12/2015 - BOE

JOSE ENRIQUE CIGNETTI y WALTER ELIO CIGNETTI SOCIEDAD DE HECHO

BELL VILLE

Constitución de Sociedad - REGULARIZACIÓN

Socios Walter Elio CIGNETTI, DNI. 17.959.917, arg., 48 años de edad, estado civ., casado, prof., agrop., dom. Zona Rural y José Enrique CIGNETTI, DNI. 16.856.180, arg., 50 años de edad, estado civ., solt., prof., agrop., dom. La Rioja N 1965, ambos localid. Idiazabal, (Cba.) Fecha instrumento constitución: un (1) de octubre de 2015. Denominación: EL NOTO S.R.L., dom., legal Buenos Aires N 637, IDIAZABAL, (Cba.). Objeto Social: explotación por sí o por cuenta de terceros, de actividades agrícolas como siembra, fumigación, fertilización, cosecha, etc., de campos propios o de terceros, y ganaderas, transporte y la comercialización, Dentro de este objeto se especifican los siguientes objetivos particulares: a) Adquirir, vender, arrendar o dar en arrendamiento e intermediar en operaciones inmobiliarias respecto de campos a los fines de aplicarlos a actividades agrícolas y ganaderas.- b) Prestar servicios a terceros de siembra, cosecha de carácter extensivo o intensivo, fumigación terrestre o aérea, fedd lot, engorde, pasturas, picado y embolsado de forrajes y servicios afines, como así también alquilar maquinarias de terceros para prestar dichos servicios.- c) Explotar establecimientos ganaderos para la cría, invernada y faenamiento de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura.- d) Comercializar semillas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, agroquímicos e insumos agrarios de cualquier naturaleza, incluso en el tráfico internacional mediante actividades de importación y exportación.- e) Desempeñar

actividades de gestión agraria a través de su asociación con otras empresas o personas físicas para la prestación de servicios agrarios, tales como siembra, fumigación, acopio de semillas, transporte de productos y alquiler de maquinarias agrícolas.- f) Organizar por sí misma o a través de terceros, servicios de transporte de productos agrícolas, ganaderos o insumos vinculados a su objeto social, por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima.- g) Hacer acopio de cereal, hortalizas y oleaginosas en todas sus variedades e intermediar en el tráfico cerealero, incluso en las variantes de exportación. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción. Capital social: El capital social es establece en (\$ 3.928.067, 53), dividido en 2000 ctas, sociales de (\$ 1964.03376), c/u, que los socios suscriben e integran de la sig., forma Walter Elio CIGNETTI, la cantidad de 1000 ctas., sociales, equiv., (\$1964033.76) y José Enrique CIGNETTI la cantidad de 1000 ctas., sociales, equiv., (\$1964033.76).- La integración de las ctas, soci. suscriptas se realiza mediante el aporte de bienes que se detalla en el inventario general realizado el día de la fecha por la Ctdora. Púb. Noelia M. PEDRAZA, Mat. Prof., del Consejo Prof. de Ciencias Econ., de Cba. N° 10-14839-4., que se considera parte integrante del presente contrato, siendo esta integración, proporcional a la cantidad de ctas, sociales suscriptas por c/u de los socios. Administración: Será ejercida por ambos socios en forma indistinta, en carácter de soc., gerentes y tendrán representación legal, obligando a la sociedad mediante firma de cualquiera de ellos.- Fecha cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Juzg.: Civ., Com., Conc. Flia., 1ª Nom. Secretaría N° 1 - Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN -Secretaria.- OFICINA, de diciembre de 2015.-

1 día - N° 36905 - \$ 916,84 - 30/12/2015 - BOE

COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 31/03/13, se resolvió por unanimidad fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de dos ejercicios, siendo designados: Presidente: SEBASTIAN GABELLIERI, DNI 23.198.670. Vicepresidente: FRANCISCO LEONARDO GABELLIERI, DNI 6.504.030. Director Suplente: FRANCISCO PABLO GABELLIERI, DNI 17.155.390, todos con domicilio en Avda. Circunvalación SE 451, Barrio Gral. Artigas, Córdoba, Argentina. Por unanimidad de votos se resuelve prescindir de la sindicatura. Los directores electos aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en el real indicado por cada uno y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 36472 - \$ 209,84 - 30/12/2015 - BOE

GLEN S.A.

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 del día 10 de diciembre de 2015 se resolvió designar al Sr. Eduardo Samuel Goldberg, D.N.I. N° 11.746.602, como Director Titular Presidente, a la Sra. Liliana Ruth Nahmias, D.N.I. N° 13.681.721, como Director Titular Vicepresidente y al Sr. Ezequiel Goldberg, D.N.I. N° 31.220.170, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - N° 36996 - \$ 223,01 - 30/12/2015 - BOE

CONSULTORA DE RIESGO, SALUD Y AMBIENTE S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATOS SOCIAL

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 31/07/2015, la Sra. Jeniffer VILAS, argentina, nacida el 21/09/1963, D.N.I. 16.650.196, divorciada, fonoaudióloga, domiciliada en Corrientes N° 837, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cedió la cantidad de 12 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, a la Sra. Estela Aída Sipowicz,

argentina, nacida el 16/09/1933, D.N.I. 3.180.751, viuda, jubilada, domiciliada en Santa Rosa N° 954, 5° "C", Córdoba, Provincia de Córdoba; por lo que se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera la que textualmente dice: "CLAUSULA CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas de valor nominal de PESOS CIEN (\$100.-) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El señor Luis Alejandro MAZZARINI CIENTO OCHO CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$10.800.-) equivalente al 90% (noventa por ciento) del Capital Social, y la señora Estela Aída Sipowicz, DOCE CUOTAS SOCIALES, o sea, la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-) equivalente al 10% (diez por ciento) del Capital Social. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social, en asamblea de socios que determinara el plazo y monto de la integración, quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas".- Juzgado de 1° Inst. 4° Nom. C.C. y de Familia, Sec. N° 7, Dra. Sandra E. Tibaldi de Bertea - Juez; Jorge H. Cossarini - Secretario. Río IV.-

1 día - N° 33457 - \$ 450,36 - 30/12/2015 - BOE

WEILAI S.R.L

Constitución

Por constitución societaria de fecha cuatro de noviembre de 2015, con certificación notarial de firmas con fecha cuatro y cinco de noviembre de 2015. Socios: ALEJANDRO ANGEL JALIL, DNI 24.863.207, comerciante, divorciado, argentino, nacido el 12/02/1976, con domicilio en la calle Cárcano 280 Torre 1 Depto 1 C, Barrio Chateau Carreras, YAMILE MARISEL JALIL, DNI 27.005.755, empleada, soltera, argentina, nacida el 26/11/1978, con domicilio en la calle Valencia 1516, Barrio Crisol Sur, y MARIA ADELMA BRITO, DNI 3.961.334, jubilada, viuda, argentina, nacida el 21/07/1940, con domicilio en la calle Valencia 1516, Barrio Crisol Sur, todos ellos de esta Ciudad; Denominación: WEILAI S.R.L. – Domicilio y Sede Social: Cárcano 280 Torre 1 Depto 1C, Barrio Chateau Carreras - Ciudad y Provincia de Córdoba – Argentina; Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: El objeto de la sociedad será: Realizar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros operaciones de: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros; b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas, dirección y realización de obras de naturaleza civil, hidráulica, vial, eléctrica, mecánica, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; c – Consultora: realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, arquitectura y de cualquier otro tipo; como así también administrar fideicomisos comerciales; d – Comerciales: explotación negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción; e – Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones; fiduciario o fideicomisario; f – Exportación e Importación, de bienes comerciales, materias primas y demás objetos que permitan la capitalización societaria; g – Financiera: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su

reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público; así como también administrar fideicomisos; h – Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Para el cumplimiento de sus fines y la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. La sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes como así también en asociación con terceros o empresas, pudiendo para ello comerciar franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. Capital Social: PESOS SESENTA MIL (\$60.000). El Sr. Alejandro Angel Jalil posee 192 cuotas sociales que representan un 32% del capital y suman a la cifra de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$19.200), la Srta. Yamile Marisel Jalil posee 120 cuotas sociales que representan un 20% del capital y suman a la cifra de PESOS DOCE MIL (\$12.000), y la Sra. María Adelma Brito posee 288 cuotas sociales que representan un 48% del capital y suman a la cifra de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$28.800). La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Alejandro Angel Jalil, DNI: 24.863.207, quien revestirá el cargo de Gerente y permanecerá en el hasta designado su reemplazo. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Mayo de cada año.- Juzg. 1° Inst. y 13° Nom. C y C. - Expediente: 2793786/36. Of. 13/12/2015-Mercedes Rezzonico-Prosecretaria

1 día - N° 36654 - \$ 1357,84 - 30/12/2015 - BOE

EMPRESA AZUL S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

EN EL EDICTO NRO 34310 DE FECHA 11 de DICIEMBRE DE 2015 se omitieron los siguientes datos: 1ero ) Fecha del Contrato de cesión: 5 de mayo de 2015.- 2do) Acta nro uno de fecha 28 de Agosto de 2015 y acta nro dos de fecha 15 de octubre de 2015.-3ero) Cesionaria Verónica Renee ARAUJO, DNI nro17.000.738 de nacionalidad Argentina, Casada, docente, nacida el 26 de setiembre de 1964 con domicilio en Conterno 3312 de Colonia Caroya.- Autos " EMPRESA AZUL S.R.L. Insc. Reg. Pub. Comer. Modificación- Cesión Expte 2763167/36.- Juzg. de 1era Inst. y 52 Nom. en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades nro 8.-

1 día - N° 36863 - \$ 129,20 - 30/12/2015 - BOE

TARPUY AGRO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 01/07/2015.- Socios: ALEJANDRA MARIA PEROTTI, Argentina, NACIDA el 28/01/1970, D.N.I. 21.399.378, de profesión comerciante, casado con domicilio en calle Roque Saenz Peña 390 – de la localidad de Dean Funes; JORGE LUIS LOPEZ, Argentino, NACIDO el 12/09/1965, D.N.I. 17.530.314, de profesión Comerciante, casado con domicilio en calle 25 de Agosto 3868 de Barrio Panamericano de la Ciudad de Córdoba.- DENOMINACION : " Tarpuy Agro S.R.L.".- DURACION: Noventa y Nueve años desde Inscripción en Registro Publico de Comercio. DOMICILIO LEGAL Y SEDE DE ADMINISTRACION: Manzana 5 – Casa 10 S/N, Barrio Natania 19 de la localidad de Ciudad de Córdoba. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de las siguientes actividades: INDUSTRIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: ACTIVIDAD PRIMARIA GRANARIA, COMERCIALIZACION INTEGRAL DE PRODUCTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS E INSUMOS AGROPECUARIOS; otorgar franquicia a terceros para la persecución del objeto social; gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la Sociedad. MANDATOS Y REPRESENTACION: La realización de mandatos, con la

mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de producto semielaborados y/o productos elaborados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer objeto social. CAPITAL SOCIAL: Se fija en \$40.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida en forma individual por la socia gerentes ALEJANDRA MARIA PEROTTI, con el cargo de Gerente, usando su firma precedida del sello social.- CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año.- DR. ALFREDO URIBE ECHEVARRIA – SECRETARIO - DR. SAUL DOMINGO SILVESTRE – JUEZ - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE 7 NOMINACION CON. Y SOCIEDADES N° 4.

1 día - N° 36866 - \$ 592,60 - 30/12/2015 - BOE

HECTOR JOSE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 28 de Diciembre de 2.015, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Señor Santiago Sebastián Giraudo, D.N.I.: 28.065.124 y como Director Suplente al Señor German Emilio Giraudo, D.N.I.: 22.672.268, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Saenz Peña 361 de la ciudad de Villa María, pcia. de Córdoba.

1 día - N° 36936 - \$ 259,76 - 30/12/2015 - BOE

EL LAHUAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 6 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 28 de Diciembre de 2.015, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Señor German Emilio Giraudo, D.N.I.: 22.672.268 y como Director Suplente al Señor Ramiro Agustín Giraudo, D.N.I.: 25.289.847, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Saenz Peña 361 de la ciudad de Villa María, pcia. de Córdoba.

1 día - N° 36939 - \$ 257,80 - 30/12/2015 - BOE

KARDEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 28 de Diciembre de 2.015, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. RAMIRO AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I.: 25.289.847 y como Director Suplente al Sr. SANTIAGO SEBASTIAN GIRAUDO, D.N.I.: 28.065.124, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Saenz Peña 361 de la ciudad de Villa María, pcia. de Córdoba.

1 día - N° 36940 - \$ 258,29 - 30/12/2015 - BOE

PLUVIS S.R.L.

El Señor Juez de 1a Inst. Civil y Com. 26a Nom. Conc y Soc. N° 2, en autos "PLUVIS SRL S/I.R.P.C. Modificación Contrato Social Expte. N° EXPTE. 2748223/36", comunica: A) Acta de fecha 22/05/2015: 1) Cesión de cuotas sociales: Cedente: Sr. Franco SCIOLLA, DNI. 26.163.774, dona y transfiere 45 cuotas al Cesionario: Sr. Pablo Daniel CÓRDOBA, DNI. 21.390.842, 2) Renuncia a la Gerencia: Franco SCIOLLA, DNI. 26.163.774; 3) Continuación de gerente: el socio Sr. Pablo Daniel CÓRDOBA, DNI. 21.390.842 que representarán a la sociedad en los términos del contrato social. 4) Modificación contrato social en su cláusula quinta: Capital Social: \$30.000 representado y dividido en 100 cuotas sociales de \$300, suscriptas e integradas por: la Sra. María Inés SCIOLLA, DNI. 21.999.623, en la cantidad de 45 cuotas; y Pablo Daniel CÓRDOBA, DNI. 21.390.842, en la cantidad de 55 cuotas. 5) Cambio de sede social Av. O'Higgins N° 6775, de la Ciudad de

Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 22 de Diciembre de 2015.-

1 día - N° 36869 - \$ 249,32 - 30/12/2015 - BOE

CHALINER SA

GENERAL CABRERA

Por Asamblea General Extraordinaria n° 18 del día 12 de Marzo de 2014, a las diez horas, en la sede social sita en calle Av. de Mayo 981, 4° piso, oficina 427, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los accionistas de la firme CHALINER S.A. deciden por unanimidad trasladar la Sociedad a la Jurisdicción de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, fijando la sede social en calle 20 de Septiembre 463 y en consecuencia modificar el Artículo Primero del Estatuto Social bajo la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CHALINER S.A", y tiene su domicilio legal en la ciudad de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero. El Directorio.

1 día - N° 37066 - \$ 443,94 - 30/12/2015 - BOE

## NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA  
PROFESIONALES DE LA SALUD DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

DESIGNACIÓN MIEMBROS JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN GENERAL 3728/2015 - Córdoba, 21 de Diciembre de 2015 - VISTO: Que por medio de la Resolución Nro. 3727 de fecha 14 de Diciembre de 2015, donde se ha convocado a elecciones que realizarán el día 16 de abril de dos mil Dieciséis a los fines de renovación de autoridades de esta Caja de Previsión Social Para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba, que conforme reglamento eleccionario para la consecución del fin indicado corresponde designar la autoridad que regirá el proceso electoral.- CONSIDERANDO: I) Que la asamblea extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2016 aprobó el reglamento eleccionario que regirá todo el proceso electoral. II) Que el reglamento eleccionario establece en su art. 10 que la junta electoral debe ser designada por el Directorio. III) Que la constitución y puesta en funciones de la Junta Electoral debe efectuarse con una antelación que no puede ser inferior a sesenta

días del acto electoral. siendo su función regir, impulsar y controlar el desarrollo del Proceso Electoral. Por todo ello y lo dispuesto por la Ley 8577, Decreto Reglamentario N° 2317/97 y Reglamento Eleccionario vigente, el EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE 1) Designar como miembros de la Junta electoral a los siguientes afiliados activos y jubilados: Odontólogo Sr. FRANCISCO MOROSINI ARRIGO, D.N.I. 7.988.878, afiliado Nro. 9231; Fisioterapeuta Sra. ALBA LUZ MARGARITA KORBER, D.N.I. 3.718.050, afiliada Nro. 28849; Bioquímica Sra. CARMEN FOSSATI, D.N.I. 12.244.868, afiliada nro. 14.617; Medica Veterinaria NATALIA LORENA ELSTNER, D.N.I. 24.434.496, afiliada Nro. 64615 y Médico Sr. JUAN CARLOS FRIAS, D.N.I. 7.254.183, afiliado Nro. 11367.- 2) Establecer como fecha de asunción de funciones el día diez (10) de Febrero del año 2016, conforme el cronograma electoral.- 3) Protocolícese, notifíquese a las personas designadas, publíquese y archívese. PRESIDENTE: M.V.ANGEL D. CARRANZA - VOCAL: FARM. LUIS E. GUERRA - VOCAL: BIOQ. D. ISABEL VIDELA - VOCAL: OD. NIDIA M. A. GIORDANO - VOCAL: M.C. ALEJANDRA L. MORAL

1 día - N° 36929 - \$ 1087,37 - 30/12/2015 - BOE